

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

SÚMERO
4.363

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA.—No se devuelven los originales.

ANO XLV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1923

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 2'25 PESETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Pesetas 4.375 Turismo

SOBRE VAGON BARCELONA

Precios en vigor desde el dia 3 de Septiembre 1923
TURISMO Ptas. 4.750 CHASSIS Ptas. 3.350
Con arranque y ruedas desmontables
VOITURETTE Ptas. 3.610 CHASSIS Camión Ptas. 3.980
Con arranque y ruedas desmontables
VOITURETTE Ptas. 4.020 CHASSIS Camión Ptas. 4.280
Con arranque y ruedas desmontables
COUPE Ptas. 6.230 SEDAN 2 puertas Ptas. 7.015
SEDAN 4 puertas Ptas. 7.880 TRACTOR Ptas. 4.800

El coche FORD sigue siendo el mejor manufacturado por su precio y por poseer el mejor acero de los productos a motor en el mundo.

Agente oficial: GONZALO RUIZ.—So ia.
Taller de reparaciones.—Gran Stock de piezas Ford.

ADOLFO ALVAREZ, Médico oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre

PARADOR DEL FERIAL

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-oculista D. PABLO ALVARADO.

CIA. FAVORITA
ZAPATERIA Y ALPARGATERIA

de Fernando Martínez Domínguez

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44

SORIA

Sección de Zapatería.

Calzados caballero de enca potro, bertero enterrado y bocillo de primera, con plato de goma.

Sandalias finas y ordinarias desde el número 23.

Últimas novedades en charol Cornelius Ánglo para señora y niño.

Gran surtido en calzados color para caballero, señora y niño; con pieles americanas, como Goodyear.

SECCIÓN DE ALPARGATAS

Las hay de todas las clases a precios económicos.

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44, Soria

AGRICULTORES!!

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 6.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para muerte de la población todo lo perteneciente al cerdo, a precio de 25 kilos en asentado.

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 6.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para muerte de la población todo lo perteneciente al cerdo, a precio de 25 kilos en asentado.

Eloy Sanz Villa

OCULISTA

CALLE DE CANALEJAS NUM. 84 2º

SORIA

Consulta de 10 a 1

GODOFREDO DE MARCO

AUTOMOVILES

Avisos, Estudios, 1. Teléfono, 122.

SORIA

Suministro de materias de plástico

SIXTO MORALLES

Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se aceptan encargos para medidas especiales.

en el instante en que abunda el género de cotización exagerada, desciende su valor a los límites indispensables, que escasamente recompenza el trabajo del productor.

Los labradores que, en concepto de algunos «ciudadanos», son insaciables bribones; los comerciantes que, en opinión de los que viven de los tributos que el Estado arranca a quien abre una tienda, tienen el mismo escudo de armas que los ladrones; los industriales, a quienes se moleja de atraerlos desvergonzados, no ejercen ningún monopolio;

a cultivar la tierra, a comprar y vender, a establecer talleres e impulsar máquinas se dedica todo el que quiere y consigue el triunfo mediante un riguroso y continuo ejercicio de rígida, en el que cuando faltan energías, actividad, inteligencia, previsión y orden, no hay quien le salve.

Se hunde y ha de buscar oívo oficio,

porque la tierra, el comercio y la industria no se explotan a base de escafadores, ni lógranse los ascensos

por el favor de un personaje político.

Por qué todos los que tanto criti-

can, persiguen y atropellan al contribuyente no le sustituyen, y él—los consumidores—no sientan plena de productores?

Es muy cómodo faser el pan, la carne, los huevos, la leche y las mercancías agrícolas; pero—¡nor Dios!—que nadie intente abaratar los servicios del Estado y los de ciertas profesiones.

Millares de agricultores, de com-

erciantes y de industriales cambian su suerte por la de cualquier ordenanza de los de tres mil pesetas.

El régimen de las tasas ya surtió en épocas lejanas su nefasta influencia retrayendo el progreso, pues limitó la producción, por la pérdida que se impone, sube el encarecimiento en cuanto escasean los vivres en el mercado, y esto no lo impide de la coacción del Gobierno, ni se remedia ahorcando a los labradores, a los comerciantes y a los industriales.

Se obliga a que el intermediario venda a más bajo precio que el señalado por la competencia; a su vez el intermediario pagará menos al productor; éste, no hallando remuneración al trabajo, ilimitará el campo de sus fatigas. Vale poco el trigo? No siembra más que el necesario para su familia, y el que lo quiera de balde que empuje la estevia; así sabrá lo que cuesta y lo que vale comer el pan a 50 céntimos el kilo.

Supongamos, lo que no puede ocurrir, que con la libertad de comercio, sin otras limitaciones que las derivadas de la competencia, el trigo venderse tan caro que se enriquecen los agricultores. Sucederá entonces que siendo ésta la función productora mayor recompensada, se preferirá todas las demás, y al campo acuden millares de personas y millones de pesetas para conquistar las utilidades que era imposible conseguir en la Ciudad.

España, que actualmente exporta solamente algunos artículos agrícolas, sobrante del consumo nacional, atendería con gran amplitud las necesidades del mercado propio; el abaratamiento sobreverdura como consecuencia natural de la abundancia; los pueblos rurales recobrarian su antiguo esplendor; a la sombra de la prosperidad aldeana se desarrollaría un comercio potente y una industria formidable y el trabajo sería bendición de Díos.

El sistema contrario, la tasa de los productos del campo, condenan al intermediario, al fabricante y al labrador a vida miserable y raquitica, hace soñar con la posesión de un destino y obliga a dejar los brazos en descanso y el dinero en la Deuda del Estado.

PHILIP

El sistema contrario, la tasa de los productos del campo, condenan al intermediario, al fabricante y al labrador a vida miserable y raquitica, hace soñar con la posesión de un destino y obliga a dejar los brazos en descanso y el dinero en la Deuda del Estado.

Es de esta manera cómo únicamente podrá tener confirmación la sentencia pronunciada por el Directorio y que nos ha dado motivo para estas cuartillas; porque de lo contrario o volveremos a los tiempos pasados—haciéndolos mejores con las acciones que se sucedan, o España caerá en el abismo de la revolución que acaba con ella definitivamente,

tico e inhumano dejarles sucumbir en su noble empresa.

España es honrada, víctimas de la canalla gris de políticos profesionales y de caciques sin conciencia! Acuid prestos a defender la más grande, la más noble y la más santa de las conquistas a que podéis aspirar en la vida terrena, que es el respeto a vuestro derecho, a vuestra dignidad, a vuestra hacienda y a vuestra vida; y la dignidad, el honor, el respeto la justicia, el progreso y el bienestar a que tiene de derecho nuestra amada Patria.

Los momentos que se pierdan pueden ser funestos para el éxito de la obra que es preciso realizar.

Políticos de profesión, caciques de toda laña, gentes incapaces de pensar ni de sentir, séries hechuras de hombres que se venden al mejor postor como objeto despreciable y sin valor moral alguno, labran por conseguir que vuelva el estado anárquico, de latrocínio, de barbarie y de corrupción a que nos llevaron los hipócritas y fariseos que hicieron de la vida y de la dignidad humanas mercado de sus bárbaras pasiones y de sus crueles instintos.

¿No los veis, hombres conscientes, españoles patriotas, ciudadanos honrados? Pues están a vuestro lado, os siguen a todas partes, procuran por todos los medios deshacer la labor que bajo tan buenos auspicios han comenzado los hombres que en la actualidad gobernan.

La injuria, la calumnia, la acusación rastreña, la adulación hipócrita,

la promesa vana y la amenaza estúpida son las semillas que van derramando a su paso y con las cuales pretenden evitar que lleguen a su completa madurez los frutos que son de esperar de la nueva cosecha.

Por eso, cuantas precauciones se tomen con ellos, estarán justificadas.

La vera de la justicia no puede

llegar desde los altos sitios en que

se encuentra a los bajos fondos en

que se esconde la intriga, la mentira

y la astucia; y es necesario, imprescindible y urgente, sacar a éstas de sus escondrijos para que les sea aplicada la debida sanción.

Otra muestra ha de ser y no de nadie más.

Los de arriba bastante tienen con

hacer frente a las asechanzas, traiciones y rebeldías de los grandes enemigos; a nosotros toca completar la obra cerrando las puertas de la insidia, de la adulación y de la soberbia a los de abajo.

Los sistemas contrarios, la tasa de los

productos del campo, condenan al

intermediario, al fabricante y al

labrador a vida miserable y raquitica,

hace soñar con la posesión de un

destino y obliga a dejar los bra-

zos en descanso y el dinero en la

Deuda del Estado.

En la última nota-manifiesto dada

por el patriótico Directorio militar,

afirmase que, de no poder éste llevar

a cabo en su totalidad la obra de sa-

neamiento que se propone, no será,

seguramente, la vieja política la que

le sucede en la gobernación del Es-

tado.

Aviso o sentencia para los perso-

najes que se den por aludidos, im-

portantes poco la apreciación que

han ganado del espíritu que informa la pre-

citada nota; nos basta saber que de

su cumplimiento derender el que Espa-

ña se salve o se hunda.

Y en este sentido, nuestros debe-

res de ciudadanía y nuestra calidad

de hombres conscientes y de patriotas

honrados, nos incitan a tomar

parte en la cruzada que se avecina.

Hemos pasado por el glorioso y

difícil trance de que unos cuantos

hombres de buena voluntad, patriots

por excelencia, hayan sacado de

sus covachuelas a los grandes roedore-

s que horadaban los clímenes de

nuestra querida y desgraciada ma-

dre España; y estamos pasando por

momentos sublimes, en los que se

ventila el triunfo de nuestro honor,

la vida de la Patria o la victoria de

los miserables y canallas que de la

Patria y del honor han hecho vil

mercancía y objeto de satisfacción

de sus insanos apetitos.

Lógico, natural y humano es,

pues, que nos aprestemos a la de-

fensa de tan sagrada causa, for-

mando en las filas de los

COMERCIO DE Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercería, Blutería. Especialidad en artículos blancos y negros, Paraguas, Bastones, Confecciones, Géneros de punto.

Extenso surtido en Faería

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

Camas desde 35 pesetas

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes a este ramo.

CONSULTAD PRECIOS Canales, 50.—Soria.

Sucursal en Almazán: (Almagro casa de los "Juan Antonios")

COLEGIO MUNICIPAL Y REGIONAL DEL SANTO ÁNGEL CUSTODIO

Plaza de Costa (anterior de San Antón).—CALATAYUD.—Teléfono, 125

Incorporado oficialmente al INSTITUTO DE ZARAGOZA y próximamente a la ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO de la misma capital.

Dirigido por D. Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato — Carrera Oficial de Comercio. — Estudios libres de Comercio. Primera enseñanza graduada.

INTERNOS.—MEDIO PENSIONISTAS.—EXTERNOS, todos vigilados. Profesores con título académico. (En el curso anterior, doce numerarios y trece auxiliares.)

Hermoso edificio adquirido ad hoc en la Plaza de Costa, Palacio de Heredia, con jardín, lujo salón de actos, aguas potables, inodoros, cuarto de baño, y todo el confort moderno. Alimentación excelente, siendo no obstante, el más económico.

Sus triunfos académicos forman la historia de sus trece años de existencia.

El Director manda gratis Reglamento e instrucciones.

Las concesiones otorgadas ante las campañas autonomistas que tan frecuentemente se manifestaron, han sido, en opinión nuestra, la causa principal de su desarrollo y agravamiento.

3.^a Los resultados obtenidos con las mancomunidades provinciales, cuya constitución determinó tantas protestas y cuya desaparición habrá de verse con general aplauso, deben tenerse muy presentes.

Fueron autorizadas sin el concurso del Parlamento; solo una se ha constituido, su labor es tan conocida que no necesitamos expresar el concepto que nos merece, y claramente ha podido apreciarse que en ninguna otra provincia se ha manifestado ni sentido la conveniencia de constituir agrupaciones y organismos regionales.

Siempre hemos considerado inadmisible que se nos presenten como generales las aspiraciones regionalistas que solo se manifiestan en determinadas comarcas.

4.^a Han sido muchas las reformas innecesarias y a veces perturbadoras que nuestros organismos y servicios públicos han venido sufriendo. Firmemente creemos que entre los precedentes no debe figurar la transformación de nuestra estructura nacional.

Antes que desligar del Poder Central a comarca alguna, con disposiciones especiales o de carácter general, debemos desligarnos a todos de la tiranía arancelaria que en beneficio de una minoría de determinadas comarcas se nos tiene impuesta.

5.^a Siempre hemos considerado como indisoluble la unidad de la patria y creímos que era lo mismo los anhelos y los intereses de la casi totalidad de nuestros ciudadanos. Pero si estuvieramos equivocados en esta creencia, si esas aspiraciones autonomistas reflejan la manera de pensar del mayor nú-

mero de los que constituyen las comarcas en que se manifiestan, y se considera urgente su estudio y solución, seríamos muchos los que estimáramos como lo más procedente el otorgamiento de las más amplias y radicales concesiones, sin dejar de incluir en ellas la autonomía educativa, para que esas comarcas pudieran darse del régimen arancelario que creyeron más conveniente y para que el resto del país hiciera lo mismo en sus relaciones con esas mismas comarcas.

6.^a También hemos prestado atención a nuestro sistema tributario y analizado con vivo interés el régimen de los «conciertos económicos» existentes en algunas provincias.

Al estudiar estos últimos y al discutir la conveniencia de extenderlos al resto del país, hemos hecho siempre la capital afirmación de la estabilidad en que todos estamos, incluso en las provincias cuya autonomía ha sido respetada en la imposición y cobranza de sus tributos, de contribuir en proporción a nuestros haberes al levantamiento de las cargas públicas.

Con el profundo respeto que los Poderes constituyentes merecen siempre, elevamos a V. E. esta exposición, haciendo votos fervientes para que los importunitismos asuntos que la motivan y en todos los demás que tiene ese Director pendiente de solución, tenga el acuerdo que muy de corazón y muy singularmente le deseamos caer en el procurar cumplir con nuestros deberes de ciudadanía tenemos puesta la atención en los intereses generales, tan perseguidos hasta hoy ante conveniencias personales y ante el fomento de intereses particularizados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Soria 12 Octubre de 1923.—El Presidente, A. González de Gregorio. (Rúbrica).

Concurso de ganados en Burgo de Osma

Sr. Dr. de El AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Para satisfacción de los concursantes y estimulo de los demás, tengo el gusto de publicar la lista de los señores ganaderos que solicitaron la inscripción de sus reses en las ocho secciones que abrió el Concurso de ganados que acaba de celebrarse en esta villa y cuyos beneficios se han hecho bien patentes, ya porque se han vendido, por cierto a buen precio, las ocho novillas que el Sr. Torroba, de Vinuesa presentó al Jurado, aunque fuera de concurso, y por las que obtuvo la Copia de Honor.

Los han adquirido algunos señores de esta localidad y, según me indican, se han hecho ajenos encargos más de ese ganado suyo.

Rozón tenía un alto personaje cuando ayer afirmaba que «más fruto ha obtenido el Sr. Abad de Soria con su Conferencia pública que con diez sermones»; claro que con esto se refería a lo material no a lo religioso.

Lo cierto es que hoy no se habla más que de ganadería y agricultura en esta villa y que esta obra de resu gloriante no es visto pasatiempo.

En la primera sección presentaron los siguientes ganados:

D. Tomás García Chico, de Rioscoco, un novillo de tres años. D. Prudencio García Pérez, de Fresno de Caracena, una res D. Eusebio López Alonso, de Valdenegro, una res; D. Joaquín García Martínez, de Vinuesa, un toro semanal. El Ayuntamiento de Vinuesa, un toro semanal.

2.^a Sección.—D. Pedro Molino, de La Omeda, una res. D. Eusebio Vallejo, de Veldenebro, una res. D. Antonio Romero, de Valdeluvillo, una res. Don Pascual de Diego, de Vinuesa, una vaca. D. Adrián Romero, de Villávaro, una res. D. Epifanio Ríndrejo, de Soria, una res. D. Anastasio Yagüe, de Barcelalejo, dos reses.

En varias secciones.—D. Valentín Nieto, de Vinuesa, cuatro reses. D. Silverio Arranz, de Osim, tres reses. Don Isidoro Andrés, de Ucer, dos reses, y D. Juan F. Sanz, de Covarrubias, cuatro reses.

La 3.^a conferencia fue dada por don Salvador Castelló, director de la Escuela Gráfica Agrícola de avicultura de Arenys del Mar (Barcelona); antes de empezar vimos proyectada en la panta-

lla, la granja, con todos sus terrenos anejos, las distintas clases de gallinas, de todas las castas que, tanto en Europa como en América, se crían, especialmente una selección hecha por dicho señor Castelló, clase blanca, prensa, la que según él, pone más de doscientos huevos al año.

Vimos la exposición de aviación a la que asistieron SS. MM. los Reyes de España; las experiencias hechas ante el Príncipe de Asturias; los varios procedimientos para dar de comer a las aves y las incubadoras modernas.

Al comenzar a hablar, dedica un elogio a la Asociación general de ganaderos del Reino, por la iniciativa de estos Concursos y dice, que aun cuando parezca bárdico, él va a hablar de la crisis, selección y cuidados que exigen las gallinas. Para prebar su importancia cita el dato de que en España se importan huevos por valor de treinta millones de pesetas, cantidad que bien pudiera quedar a aquél sabiendo cuántas gallinas. Hace historia de la causa de morir los pollitos; por qué no ponen más huevos las gallinas, y por qué se mueren éstas. Dice que se mueren los pollitos, porque se echan tarde las clavas; por lo tanto se deben aprovechar las que salgan en principio de primavera, y no las otras; además los huevos han de ser de gallina joven para que no haya debilidad en el germen. No se debe dar de comer a los pollitos en los primeros días, porque no lo puede digerir su estómago. Habla de la limpieza del gallinero, que es una de las principales causas de la mortalidad de las aves. Convive vigilar la postura de las gallinas para hacer con las buenas ponedoras la selección. Nos enseña un ponederio con trampa para saber la gallina que ha puesto el huevo. Indica el modo de aumentar la producción de huevos en el invierno; para ello hay que dar a las gallinas pleno por la noche, almidonando en un momento el gallinero con luz fuerte, y haciendo que coman trigo o maíz, después se ha de quitar la luz y bien temprano pondrán huevos.

Preconiza la cría de la gallina castellana, esa gallina pequeña, que en el extranjero tanto estima y que aquí parece que se va acabando; siendo así que es la más ponedora, según muchos experimentos hechos y también es la más adaptada a nuestra región, por lo que resulta más: que las otras las inclemencias del tiempo.

Habla también de la manera de cuidar los capones, así como su extracción, que lo hace abriendo al ave por entre la 5.^a y 6.^a costilla y con un gancho hincar la extracción, sin que se le hayan muerto apenas el tres por ciento de los casqueros. Por último, dice que el capital invertido en el gallinero, siendo bien administrado, ha de producir un 35 o un 40 por 100, cantidad que no se le hace a ninguna capital, con menos exposición.

Una salva de aplausos coronó la hermosa labor del conferenciante, a quien el Jurado dio las gracias por las molestias que se había tomado al venir desde Barcelona a dar tan valiosa e instructiva conferencia.

EL MORO AGNEN

—Dice V. que PADECE de acedias? Pues compre hoy mismo un frasco de MAGNESIA ROLY FOFO-SILICIADA y desde mañana, dirá usted

que las PADECIO

Lo cual es muy distinto.

EN EL ATENEO SORIANO

El problema de las regiones.

Inauguró anoche el Ateneo Soriano un nuevo curso de conferencias con el acabado estudio del ilustrado Director de la Normal de Maestros y Profesor de Geografía D. Pedro Chico, acerca del «Problema de las regiones».

Tan interesante y sugestivo tema despertó en el público vivo deseo de conocer las teorías del culto conferenciante, y el salón teatro del Casino de Numancia se vió lleno de distinguidas personas de todas las clases sociales.

El Sr. Director del Ateneo, D. Alfredo Gómez Robledo pronunció elogiante discurso. Saludó a la concurrencia, formulando el ruego de que preste atención a las sucesivas sesiones que han de celebrarse.

Hizo un justo elogio de la cultura y laboriosidad del Sr. Chico, encomiando la importancia del tema que iba a desarrollar con el noble estímulo de difundir cultura, de rendir homenaje de amor y de justicia a Soria y de cooperar a la obra de engrandecer a España.

Demandó el Sr. Gómez Robledo de los hombres de buena voluntad, capacidades para ilustrar al pueblo, que ocupen la tribuna del Ateneo, que solo exige respeto y discreción en la forma de exponer doctrinas y pensamientos. (Aplausos entusiastas.)

El Sr. Chico da principio a su brillante conferencia manifestando que, aunque por una curiosa coincidencia pudiera creerse que su conferencia obedecía a determinadas indicaciones, debía hacer constar que estaba ya decidida y proyectada anteriormente y que no había tenido tampoco el honor de que fuese encargada por la Excmo. Diputación Provincial, como algunos habían afirmado.

Há sido hecha, con gran detenimiento, por iniciativa propia, jugándose la utilidad en estas circunstancias en las que el Directorio Militar ofrece corregir la absurdísima división administrativa y territorial de España, hecha en el año 1833, ateniéndose a razones geográficas y a principios de raza, de humanidad y de conveniencia general.

Habla de la importancia que al estu-

dio de la Geografía se otorga en las Normales y de los interesantes trabajos que han realizado los alumnos sorianos en tal asignatura.

Define admirablemente el concepto de lo que es región natural y con acabada documentación, auxiliándose de claros y perfectos mapas murales, detalla las divisiones regionales del territorio español que han propuesto los eminentes traductores geógrafos Picavea, Balleser, Blázquez, Croselles, Beltrán y Rózpide. Dantín Cereceda y Doporto Marchiori.

Formula oportunísimas observaciones a la obra de cada autor y como consecuencia y sugerencia de todas ellas juzga el señor Chico que la división territorial de España, por razones étnicas, históricas y económicas, debe de hacerse en 14

regiones, cuyas capitalidades procede que ostenten Coruña o Vigo, Oviedo, Santander, Valladolid, Cáceres, Ciudad Real o Alcázar de San Juan, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Teruel y Bilbao, y de la que denomina Región occidental del sistema Ibérico, la ciudad de Soria.

A nuestro pueblo, afirma, le corresponde ser capitalidad por derecho y por justicia.

Termina el Sr. Chico su amena y cultísima conferencia, de la que es seguro han de tomar buena nota las representaciones oficiales de Soria para futuras contingencias, dedicando a nuestro pueblo cariñosas y galantes frases.

El orador fué aplaudidísimo y muy felicitado.

antes de aprobarla el Presidente en nombre de la Comisión.

Mientras no faite auxiliar en el partido, por conducto del mismo, tendrá lugar todo lo que de cruce se entre los cabos de todos los sucesos que constituirán los cabos de partido.

(Se continuará)

Vlada de D. Marqués.—San Esteban. Soldado muerto.

D. M.—Almazán. Su giro abona su situación hasta 1.º Enero 1924.

M. A.—Madrid. Id. id. 15 Febrero 1923.

J. C. de A.—Fuentes de Megaña, H. fin Octubre importa 250.

D. M.—Cáceres. Cuvas de Aylón. Queda complacido,

L. C.—Lalín. Satisfecha hasta 15 Enero 1923.

J. H.—Jubera. Id. id. id. 1.º Septiembre 1923.

A. C.—Lalín. Id. id. id. 1.º Agosto 1923.

M. M.—Almazán. Id. id. id. 15 Febrero 1923.

M. H.—Agreda. Id. id. id. 1.º Octubre 1923.

P. S.—Agreda. Id. id. id. 1.º Noviembre 1923.

S. A.—Jubera. Id. id. id. 1.º Marzo 1923.

REGLAMENTO PROVISIONAL del Cuerpo de Somatenes de la 5.^a Región

Artículo 1.^a El Cuerpo de Somatenes tiene por objeto asegurar y conservar la tranquilidad del país, hacer respetar las leyes y las Autoridades legalmente constituidas y perseguir, hasta su captura o completa exterminio, a toda partida ilegal.

Art. 2.^a Los individuos del Somaten serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo consigne los Capitanes Generales en sus bandos, y como agentes de la Autoridad siempre que, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las Autoridades, asívi los casos de persecución o captura de los malhechores, en que obrarán comités seguros, sea previo requerimiento de auxilio.

Art. 3.^a El Capitán General de la 5.^a Región es el Jefe del Somaten y por consiguiente las reuniones que celebra la Comisión, presenta los asuntos que han de tratar, dirige las discusiones y decide la votación en caso de empate.

Art. 4.^a En el interregno de una a otra reunión, el Comandante General designará con su Secretario los asuntos ordinarios del Reglamento, que por su naturaleza no requieren discusión ni examen y reciba órdenes y comunicaciones de la Autoridad superior, relativas al servicio, como igualmente la correspondencia oficial de los asociados.

Art. 5.^a Al reunirse la Comisión, el Presidente la ejercerá un General con mandos de Brigada de Infantería en la Capital de la Región y tomará para aquellos efectos el mando del Comandante General del Somaten de la 5.^a Región.

Art. 6.^a El Cuerpo de Somaten se compondrá de un Comandante General, Presidente, de dos Vicepresidentes y 25 vocales que con él tomarán el nombre de Comisión organizadora de somatenes de la 5.^a Región; de 22 auxiliares de la clase de Jefes o oficiales del ejército; de cabos y sub-cabos de partido, distrito municipal y pueblo y finalmente de somatenes propiamente dichos o sean aquellos ciudadanos mayores de 23 años de edad que voluntariamente deseen alistarse y sean admitidos por la Comisión por reunir las demás condiciones que previene el artículo 2.^a del R. D. de 27 de Septiembre de 1923. (D. O. núm. 206.)

los vecinos de la misma Luis Villalba y Argel Romero, resultando herido en el costado izquierdo el primero de los citados individuos, quien sufre una herida de 5 centímetros de extensión por 8 de profundidad, de pronóstico grave.

Los amigos de lo ajeno.—La crónica de sucesos de los últimos días de la pasada semana, registra en nuestra provincia las maniobras a que se han dedicado ciertos individuos, no bien atentos con el derecho de propiedad.

Así lo indican informes recibidos en el Gobierno civil, según los cuales, en Rejas de San Estebán, el vecino de aquél pueblo Prudencio Gárate penetró en el domicilio de su conciudadana Petra Martínez Alonso y se apoderó de varias fanegas de trigo de la pertenencia de ésta.

Fue detenido y está convicto y condenado su delito.

De la confitería de Don Emiliano González, de Almazán, desaparecieron también, suponiéndose que en compañía de algún «caco» o «caco» 15 pesetas que había en un cajón, además de varios trozos de catchichón, dulces, vinos y otras cosas no amarras al paladar.

Los autores no han sido habidos, lo que les permite poder repetir la suerte y el destino cogerios en el garito.

Por último, encienda las tejas del garaje del Hotel Comercio de Soria, valiéndose de un madero que «fumaron», de la propiedad de D. Sixto Morales, entraron en el citado Hotel, el rabiado por la noche, no se sabe quiénes ni cuántos.

Lo que si se afirma es que pasaron a una habitación por el hueco de un cristal que rompieron y mancharon, y que si no encontraron más que diez pesetas en el cajón en que sin duda creían había más, decidieron comerase dos pollos que habían preparados, ternera machada y un poco de leche.

Como no dijeron nada al marcharse, ignorante su paradero, así como las causas de que dejaron abandonado el palo que les sirvió de complice.

Reclutas para el servicio de aerotación.—Los reclutas del cupo de filas del reemplazo del año actual, que poseyendo los oficios de electricistas, sastres, guarnicioneros, sastureros, labradores, carpinteros, herradores, forjadores, fotógrafos, mecánicos, carreteros, basteros, zapisteros, plateros, mecánicos, conductores de automóviles, etc., desean acogerse a los beneficios de las Reales órdenes circulares de 24 de Abril de 1920 y 22 de Septiembre de 1921, y ser destinados al servicio de Aerotación, de guarnición en Guadalajara, pueden solicitarlo mediante instancia presentada en su casa de Recluta, a fin de que ulteriormente se proceda a destino de los mismos en la proporción necesaria.

Casa Cabrerizo

Callejas, 52, Soria
Grandes novedades en bisutería
ARTICULOS PARA REGALO

11

Recruitos para el servicio de aerotación.—Los reclutas del cupo de filas del reemplazo del año actual, que poseyendo los oficios de electricistas, sastres, guarnicioneros, sastureros, labradores, carpinteros, herradores, forjadores, fotógrafos, mecánicos, carreteros, basteros, zapisteros, plateros, mecánicos, conductores de automóviles, etc., desean acogerse a los beneficios de las Reales órdenes circulares de 24 de Abril de 1920 y 22 de Septiembre de 1921, y ser destinados al servicio de Aerotación, de guarnición en Guadalajara, pueden solicitarlo mediante instancia presentada en su casa de Recluta, a fin de que ulteriormente se proceda a destino de los mismos en la proporción necesaria.

Echarabuena.—En la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid ha conseguido el premio del Doctorado el Director del Museo Numantino D. Basílio Tarcero Aguirre, desarrollando con gran brillantez el tema «La cerámica ibérica en Numancia».

Mucho celebramos el triunfo del querido paisano al honrarse con las manifestaciones de su talento enaltecer también a Soria y a las glorias históricas y artísticas que tanto enorgullecen.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

Un incendio.—El señor Alcalde de Huérteles, da cuenta a este Gobierno civil, de que a las 10 y media de la mañana de ayer declaró en aquél pueblo un incendio que sofocaron los vecinos del mismo y varios que acudieron de los pueblos limítrofes.

No se cita en la comunicación ni las causas supuestas o resíes del siniestro, ni la importancia que tuvo ni neda que pueda dar idea de lo sucedido.

Informes particulares dicen que el siniestro destrozó tres casas, y que varias personas necesitaron auxilio facultativo contra la asfixia.

Entre padre e hijo.—La Guardia civil de Berlanga comunica que ha detenido y puesto a disposición del juzgado, al vecino de Hontezuela, Guillermo Blanco Campuzano, por haber amenazado de muerte con una escopeta a su hijo Leandro, de 30 años de edad; no llevando a cabo su amenaza por haberlo evitado el vecino de ambos, Marcelino Iglesias.

Aclaración.—Nos ruega el señor Secretario de Acrijos, informante de la noticia que dimos hace unos días, de hallarse vacante la Escuela de aquel pueblo, hagan constar que es la de Fuentebella, y que la de Acrijos está muy dignamente desempeñada por doña María S. García, a quien se considera como modelo de Maestras.

Queda complacido.

Prórroga de plazo.—Por Real orden de 19 del actual, se ha dispuesto que los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento puedan hacer efectivos los pagos de los segundos y terceros plazos de cuotas hasta el día 10 de Noviembre próximo.

Funerarias por D. Damián Balsa.—Mañana, jueves, a las diez en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de esta ciudad, por iniciativa de su párroco Muy Ilustre Sr. Abad D. Santiago Gómez Santa Cruz, se celebrará un solemne funeral por el eterno descanso del alma de D. Damián Balsa (q. s. h.) organista que durante veinte años fué de la Iglesia Colegiata.

Tomarán parte todos los músicos que componen la Capilla de música de la Colegiata.

Clases de adultos.—Hasta el día 31 del actual está abierta la matrícula para los alumnos que deseen asistir a las clases gratuitas de adultos, que comenzarán el primer de Noviembre próximo en la Escuela que dirige nuestro querido amigo y culto maestro D. Abdón Señor García.

Para verlas y tratar dirigirse a Miguel Urdiales-Noviembre. 7-10-p.

Labradores

SE VENDE: 170 yugadas de tierra de labrar, 155 de pastos, 17 demorteros, casi bien horneado, 15 de mortillar, 2 casas, una de ellas capaz para un labrador con dos yuntas y bastantes comodidades para ganado de lana, dos eras, una junta a casa y la otra a 30 metros de distancia.

Para verlas y tratar dirigirse a Miguel Urdiales-Noviembre. 7-10-p.

Conferencia con nuestro corresponsal

Por telégrafo y teléfono

MADRID 24, (8 MAÑANA)

El viaje del Rey a Italia.

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el Sr. Marqués de Estella, manifestando a los periodistas que a la visita del embajador de Italia a S. M. habían asistido él y el señor Espinosa, estudiando extensamente los puntos que abarca el viaje de D. Alfonso a Italia, habiendo quedado lo último.

Dijo también que se había telegramiado al Gobierno Italiano preguntando el itinerario de viajes, visitas, y demás pormenores protocolarios y que cuando conteste se acordaría definitivamente la fecha del viaje y se facilitarán detalles.

Reunión del Directorio.

La reunión que ayer celebró el Directorio empezó a las seis de la tarde y terminó a las nueve de la noche.

Asistieron a la reunión los encargados de los despachos de Guerra y Hacienda.

El Sr. Primo dio cuenta de las peticiones de crédito hechas al Consejo de Estado y que éste ha informado favorablemente.

El señor Castro sometió a la aprobación del Directorio el expediente de agreso del comandante de Artillería D. León Aspe.

Visitas al Presidente.

Recibió ayer el Presidente numerosas visitas, una de ellas de mineros de Linares presidida por Llanera, la cual pidió al señor Marqués de Estella que amplie a las minas de Arrazate la inspección verificada en las de Almadén y reclamaron medidas para combatir la crisis de los obreros mineros.

La repatriación.

Dicen de Málaga que en el vapor correo de Melilla han llegado a aquella capital 500 soldados de Zaragoza y Farneso y del Batallón de Vergara.

Peticiones otorgadas.

El Directorio ha aprobado varios expedientes de Ayuntamientos, autorizándoles para imponer nuevos artribitos.

Los asturianos

Una comisión de la Diputación provincial de Oviedo visitó al general Primo de Rivera para pedirle que considere a aquella región separada del régimen que se propone implantar, atendiendo a razones históricas y geográficas que así lo reclaman.

El marqués de Estella contestó que convocará a una asamblea de Diputaciones, a fin de que éstas acuerden y redacten unas conclusiones que sirvan de base al régimen local.

También visitó la citada comisión

al Subsecretario de Guerra, para rogarle que los emigrantes españoles puedan cumplir sus deberes militares en América.

Alba, farruco

Desde Bruselas ha telegrafizado el señor Alba, diciendo que se defenderá ante la opinión y el país cuando se le permita.

Las Cámaras de Comercio

Presidida por el señor Paraiso, visitó al Presidente del Directorio una comisión de las Cámaras de Comercio, acordando que éstas recopilen las peticiones formuladas a los Gobiernos anteriores.

Los comisionados ofrecieron al Directorio su apoyo para la formación de leyes que permitan lograr la prosperidad de España.

De Barcelona.

El Gobernador ha ordenado que las tabernas se cierren a las doce de la noche, los teatros a la una, los cafés a las dos y que pueden permanecer abiertas toda la noche las lecherías y chocolatecerías.

Verificóse el entierro del Doctor Carulla, que estuvo concurridísimo asistiendo las autoridades y varios Obispos.

En el cuartel del Roger, se celebró Consejo de guerra para juzgar a los autores de un atraco en Sarriá.

El fiscal pide diez años de prisión para el procesado y la defensa solicita la pena mínima para su patrocinado.

Los Secretarios vascongados

El Presidente de la Asociación de Secretarios de Bilbao ha dirigido a la Diputación Vasca un escrito de adhesión de la clase Secretarial al criterio manifestado por la Diputación para mantener el vigente establecimiento de cosas en Vizcaya.

Un atraso

Informan de Valencia que en la calle de Parchille atacaron dos desconocidos, pistola en mano, a José Illó, robándole tres mil pesetas.

El proceso contra Berenguer.

Ayer marchó a Ciudad Real el general Aguilera, y se afirma que a su regreso se celebrará, en el Supremo, el Consejo de guerra contra Berenguer.

**

Informes de última hora

Madrid 24, (3 t.)

Un periódico de la noche dice que hoy se habrá sido entregado a Su Majestad el Rey, por el Alcalde de Valladolid Sr. Santander, un mensaje solicitando se proceda con la mayor actividad al esclarecimiento de los hechos delictivos que empañan la honorabilidad del exministro señor Alba, otorgando las garantías que sean precisas para ejercer la natural defensa y replicar a cuantos ataques publica la prensa contra el citado exministro. Firman este documento, con el Sr. Santander, los señores Gavilán, Gómez, Díaz y otras personalidades.

En Barcelona ha sido detenido el ex Alcalde D. Amador Villegas. En Valencia el concejal encargado del servicio de limpieza D. Antonio Cebria.

En Murcia, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Vicedo y por no presentar los libros de contabilidad de la Sindical Agrícola el ex-diputado a Cortes Sr. Arderius.

El Directorio ha enviado sentido telegrama de pésame a la familia del doctor Carulla.

En Zaragoza a un obrero se la disparó la pistola matando a un niño e hiéndole gravemente a otro.

Comunican de Melilla que fueron de la Mehalha han sostenido vivo tiro con una partida de malhechores de cabila de Burrahil.

Llegó a la plaza la comisión geológica internacional de Ingenieros.

ANUNCIOS

Ganado lanar y vacuno

En el pueblo de Haro se venden 118 reses laneras, número que lo componen borregos y borregas, primas y primas, andorras y andorras, tristes andorras y tristes andorras todos ellos sin innumerables condicione.

También se vende una vaca de cinco años.

Para tratar con D. Fernando Andrés Ruiz y D. Víctor Vera Andrés, en el citado pueblo.

1-2 d.

Se arriendan

85 yugadas de tierra de labor, sita en el pueblo de Torralmoro — Para tratar con don Juan García.

También se venden espesos de labranza.

1-3 d.

Practicante de Farmacia

Casado, de esmerada práctica se ofrece para Farmacia y Droguería.

Informaré el Farmacéutico de (Riobezo de Soria).

1-2 d.

Extravio

El día 19 del actual se extravió de la feria de Noviembre un certero, negro, toralvo, una mata en cada oreja y mareas de pesa, pesa L. y D.

Quien sepa su paradero se diga para comunicarlo a su dueño Millán Díez, vecino de Paracuellos quien gratificará

1-2 d.

Ganado lanar

Queso de comprar

60 libras de ganado lanar, buena carne y distintas edades.

pueda dirigirse a su dueño, Francisco de Diego en Cifuentes (Se lo).

1-5 d.

Panadero

se necesita un oficial

para la casa de la Viuda de Gabriel García.

Dirigirse a Calle Mayor 26 —Soria.

2-2 p.

Se venden

En Rerieblas se venden

20 yugadas de tierra, parte de ellas, alzadas y vinadas.

Para tratar, calle real número 28, Venero Sanz, Soria.

2-2 p.

Se vende

